

Boca del Álamo impulsa refugio pesquero para combatir la pesca de alto impacto en BCS

Posted on 22 de julio de 2025 by Daniela Reyes



El refugio pesquero comunitario Boca del Álamo opera desde 2019 y ya muestra signos de recuperación en especies clave como jurel, cochito y pargo.

Por Daniela Reyes / Causa Natura Media

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Los pescadores de Boca del Álamo, Baja California Sur, padecen desde hace siete años la sobreexplotación de los recursos pesqueros por la pesca industrial y el uso de artes de

pesca intensivas por parte de pescadores ribereños legales y furtivos como lo son las redes, las trampas y el pistoleo.

“Por ejemplo, antes los pescadores tenían capturas diarias de cochito, no se acababa y las tallas no disminuían. Después entraron los tramperos y desapareció la pesquería casi por tres años. Las especies que quedaban eran muy chiquitas porque eran las que sobrevivían a la masacre que hacían”, señala Andrés Lucero, originario de Boca del Álamo.

En su afán por proteger a las especies de importancia comercial sin prohibir la pesca, en el 2019 diseñaron e implementaron una Zona de Refugio Pesquero. Esta aguarda por un nombramiento formal, pero ha disminuido ya la presencia de artes de pesca de alto impacto y recuperado las poblaciones de peces comerciales.

Un refugio basado en acuerdos comunitarios

“Soy pescador y luego ingeniero pesquero”, responde Lucero. Desde pequeño solía ir a la playa a recibir a su padre, abuelos y tíos tras sus faenas de pesca, y a los 12 años se les unió.

La pesca era su destino, sin embargo, tuvo la oportunidad de salir de la comunidad para estudiar en La Paz la Ingeniería en Pesquerías en la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Ahí aprendió sobre las herramientas de manejo pesquero para regular, controlar y conservar pesquerías con el objetivo de asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

Con ese conocimiento y con las inquietudes de los pescadores de las cooperativas Pescadores del Tezal y Boca del Álamo, identificaron que los refugios pesqueros eran la herramienta que mejor se adapta a las necesidades de la comunidad. Se trata de áreas delimitadas en cuerpos de agua donde se restringe o prohíbe la pesca para proteger y favorecer la reproducción y crecimiento de especies marinas.

Después de que los 21 pescadores de las cooperativas establecieron algunos acuerdos base, procedieron a socializar la propuesta con la comunidad y con pescadores comerciales y deportivos de otras comunidades con quienes comparten el mar.

Durante ese tiempo, con el acompañamiento de la organización de [Legacy Works Group](#), hacían reuniones con grupos pequeños de personas para explicarles sobre la herramienta, resolver dudas e integrar sus ideas a la propuesta.

“Fue muy difícil para nosotros al principio porque había mucha desinformación sobre el tema debido a que los ejemplos que había sobre zonas de refugio pesquero eran totales, sin pesca, y nosotros no queríamos eso. Y también tenían miedo porque pensaban que era un Área Natural Protegida, pero lograron entender que no era lo mismo. La socialización fue lo que más tiempo nos tomó, fueron más de tres años”, señala Lucero.

La ventaja de los refugios es que la comunidad establece la temporalidad. Si en ese plazo no funciona, no se renueva o si algo no funciona, se puede mejorar en la siguiente renovación, a diferencia de un Área Natural



Protegida que implica una declaratoria permanente.

“Eso es lo que nos da la seguridad de que no vamos a perder nuestro derecho al mar”, señala Lucero.

Cooperación para la implementación

Acordaron un refugio parcial en el que sólo se permitiría la pesca con piola y anzuelo, excluyendo a cualquier otro tipo de arte de pesca, y de forma permanente en el polígono. Mientras que la pesca deportiva superficial se puede hacer en toda el área.

“Los refugios pesqueros tienen muchas versiones pero lo adaptamos en consenso con la comunidad y las cooperativas pesqueras. Determinamos que queríamos una zona de refugio donde, contrario a prohibir la pesca, la regulara para solo piola y anzuelo como se hacía antes, porque sabíamos que con eso se puede recuperar la pesca. El refugio solo es una herramienta para proteger y sacar esas otras artes de pesca que sabíamos que estaban colapsando la pesquería”, señala Lucero.



Fuente: Propuesta de refugio pesquero en Boca del Álamo.

La zona de refugio que definieron tiene aproximadamente 18 kilómetros de largo por seis de ancho y está dividido en tres polígonos. En el polígono Huerta vieja solo se puede pescar en la orilla de la playa porque es una zona de reproducción y crianza de especies, mientras que en el resto se puede pescar con piola y anzuelo.

Aunque todavía no han recibido el nombramiento formal como refugio pesquero —lo cual esperan sea en octubre de 2025—, la comunidad ya lo implementa y no permite el ingreso de barcos industriales ni artes de pesca diferentes a la piola y el anzuelo.

La socialización previa que hubo para su establecimiento ha ayudado para que la comunidad se involucre en la implementación, principalmente en la vigilancia.

“Las comunidades son una red de vigilancia que tenemos en toda la costa... Cualquier cosa que ven que no sea pesca con anzuelo o que sea sospechoso, nos avisan, llamamos a la autoridad o vamos a platicar”, señala Lucero.

La reacción que han tenido de las personas que incumplen el acuerdo comunitario ha sido que ya no regresan y van a pescar con redes a otro lado o regresan con piola y anzuelo.

Para fortalecer la vigilancia en el área y atender situaciones de emergencia en el refugio las cooperativas pesqueras donaron una embarcación que, a través de un convenio con el Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (Fonmar), un fideicomiso del gobierno del estado de Baja California Sur, está en proceso de ser equipada.

Resultados anticipados

Un estudio del estado actual de las pesquerías en el área realizado en el 2022 fue uno de los requisitos para la solicitud del registro del refugio.

Los resultados reflejaron que las poblaciones y tallas de peces habían bajado debido a los grandes volúmenes de captura por parte de barcos industriales y el uso de artes de pesca como redes, trampas y arpones.

Una vez declarado formalmente el refugio tendrán que presentar resultados de monitoreo submarino y pesquero para evaluar el desempeño de la herramienta, sin embargo ya notan los resultados.

“Desde hace ocho años no entraba a la zona la sierra, el jurel, los pargos y los cochitos, y al evitar nosotros esas artes de pesca, estas especies volvieron. Actualmente, ya tenemos más especies en nuestros pedregales. Notamos en menos de tres años que las especies y el ecosistema se habían recuperado, de hecho, los volúmenes de captura ahora ya se normalizaron y recuperamos las tallas y los volúmenes”, señala Lucero.

Al implementar este manejo pesquero sustentable, los pescadores han logrado conectar con mercados más selectivos que les pagan mejores precios por sus capturas con piola y anzuelo que cuando usaban otras artes de pesca.

Una vez que sea establecido formalmente el refugio, comenta Lucero, quieren incorporar un proyecto de mejora



pesquera (FIP) para darle todavía un mayor valor agregado a sus capturas y acceder a mercados que valoren su esfuerzo por tener producciones sostenibles.

La experiencia y los resultados obtenidos con el refugio, aún sin contar con el nombramiento oficial de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), mantiene a la comunidad optimista y con ánimos de continuar rumbo a producciones cada vez más sostenibles.

**Este artículo se publicó originalmente en [Causa Natura Media](#).*